

# RESEÑA LEGISLATIVA

**Nº 1210**

23 DE OCTUBRE DE 2015

## **SUFRAGIO EN EL EXTRANJERO**

**BOLETÍN 10344-06** .....

La reforma constitucional de 2014 que estableció el sufragio de los chilenos en el extranjero, requiere de su aplicación concreta, esto es, autoridades, mesas receptoras, mecanismos de recuento de votos, etcétera, lo cual se viene regulando en este proyecto de ley presentado por el Ejecutivo.